



## COTIZACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES COLECTIVO



Folio: 2123004959 -

Vigencia de la póliza: 1 DE JULIO DEL 2023 AL 1 DE JULIO DEL 2024

**Subdirección Suscripción y Reaseguro**  
martes, 6 de junio de 2023

Estudio elaborado especialmente para: TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ  
Agente de Seguros: 8083 JULIAN CRISTOBAL LONA GONZALEZ

**RESUMEN**

Coberturas:			SUBGRUPO 1			LATINO: 200	\$ 3,000,000.00		
Tarifas sin IVA			Población			Resumen de Costo sin IVA			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
31	8,332.26	10,277.38	1		1	8,332.26	10,277.38	18,609.64	
33	8,631.72	10,376.65	1		1	8,631.72	10,376.65	19,008.37	
35	8,994.38	10,539.11	1		1	8,994.38	-	8,994.38	
36	9,263.88	10,668.15	2		2	18,527.75	-	18,527.75	
38	9,802.90	10,926.26	2		2	19,605.81	-	19,605.81	
39	10,072.48	11,055.30	1		1	10,072.48	11,055.30	21,127.78	
40	10,439.11	11,281.52			1	-	11,281.52	11,281.52	
42	11,433.31	11,976.34	2		2	22,866.62	23,952.68	46,819.30	
43	11,930.50	12,323.79	2		2	23,860.99	-	23,860.99	
46	13,909.82	13,876.06	1		1	13,909.82	13,876.06	27,785.88	
48	15,574.89	15,285.65			1	-	15,285.65	15,285.65	
49	16,407.40	15,990.49			1	-	15,990.49	15,990.49	
51	18,761.54	18,142.32	1		1	18,761.54	-	18,761.54	
52	20,037.31	19,343.48			1	-	19,343.48	19,343.48	
54	22,588.77	21,745.71	1		1	22,588.77	-	22,588.77	
55	24,271.93	23,354.28			1	-	23,354.28	23,354.28	
56	26,098.64	25,190.69			1	-	25,190.69	25,190.69	
57	27,925.40	27,027.17	1		1	27,925.40	-	27,925.40	
59	31,578.95	30,700.06			1	-	30,700.06	30,700.06	
60	34,099.55	33,230.43			1	-	33,230.43	33,230.43	
63	41,556.35	41,062.63	1		1	41,556.35	-	41,556.35	
<b>Totales categoría</b>			<b>17</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>245,633.89</b>	<b>243,914.65</b>	<b>489,548.55</b>	
<b>Totales Negocio</b>			<b>17</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>245,634</b>	<b>243,915</b>	<b>489,549</b>	

Los Gastos de Adquisición son: 10%

**EDAD LIMITE DE ACEPTACIÓN: 64 AÑOS**

MÍNIMO PARA EMITIR PÓLIZA: 10 TITULARES, DEBE SER AL MENOS EL 75% DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

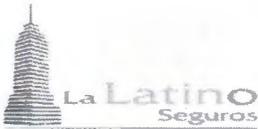
**No se cubre preexistencia ni complementos**

EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN: 64 AÑOS

		Resumen de costo
PRIMA NETA ANUAL:	\$	489,548.55
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	\$	1,155.00
IVA 16%:	\$	78,512.57
<b>PRIMA TOTAL ANUAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>569,216.11</b>

APLICA SUSCRIPCIÓN SEGÚN NORMAS VIGENTES DE LA LATINOAMERICANA SEGUROS.

Las tarifas presentadas cambiarán si la población varía en más de 10%, igualmente en caso de haber presentado siniestralidad para la elaboración de la propuesta, y ésta varía en más del 10% de la presentada inicialmente.



# COTIZACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES COLECTIVO



Folio: 2123004959 -

Vigencia de la póliza: 1 DE JULIO DEL 2023 AL 1 DE JULIO DEL 2024

**Subdirección Suscripción y Reaseguro**  
martes, 6 de junio de 2023

Estudio elaborado especialmente para: TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSI  
Agente de Seguros: 8083 JULIAN CRISTOBAL LONA GONZALEZ

## Características de la Pratección:

Coberturas:	SUBGRUPO 1	Zona de Cotización: SAN LUIS POTOSI
Suma Asegurada	\$ 3,000,000.00	Parto y Cesárea: Hasta 10.50 SMM Aborto: Hasta 5.25 SMM
Deducible en SMGM	1	Ayuda para Gastos Funerarios Familiar \$20,000.00
Coaseguro	10% TOPE \$30,000	Riesgos Deportivos: Amparados
Honorarios Quirúrgicos en SMGM con catálogo base de: 20		Ambulancia de Traslado: Terrestre y Aérea: Amparado
HOSPITAL: LATINO 200		Emergencia en el Extranjero: Amparado
		Ampliación de la Cobertura en el Extranjero: Excluido
		Se ampara unicamente los Complementos Declarados en siniestralidad presentada

## Coberturas Adicionales (según Condiciones Generales Seguro de Gastos Médicos Colectivo)

Vitalicia.	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida S.I.D.A.
Emergencia en el Extranjero.	Reinstalación de la Suma Asegurada.
Daños Psiquiátricos.	Eliminación o Reducción de los periodos de espera.
Riesgos Deportivos.	Padecimientos Congénitos.
Circuncisión.	Periodo de Cobertura.
	Cirugía Programada (Servicio).

## Gastos Cubiertos

Honorarios por consultas médicas, tratamiento médico y/o quirúrgico.	Medicamentos adquiridos y consumidos dentro o fuera del hospital o Sanatorio.
Visitas Médicas .	Consumo de oxígeno.
Segunda Opinión Médica.	Análisis de laboratorio, estudios de imagenología y medicina nuclear, electrofisiología.
Tratamientos Programados.	Transfusiones de sangre, plasma, sueros y soluciones intravenosas.
Gastos de Hospital, Sanatorio o Clínica.	Compra o renta de aparatos ortopédicos y prótesis.
Sala de operaciones, recuperación y curaciones.	Ayuda para gastos de terapia física con un máximo de 10 sesiones.
Equipo de Anestesia, Gases y Medicamentos.	Tratamiento de quimioterapia y Radioterapia.
Honorarios por enfermera(o) titulada(o).	Aparatos de prótesis dental, ojos o miembros artificiales y aparatos ortopédicos.
Cama extra.	Ambulancia de traslado: Aérea y Terrestre .
Aplicación y Eliminación de Deducible y Coaseguro, de acuerdo a Condiciones Generales.	Ayuda para gastos por Parto, Aborto, Cesárea y sus complicaciones.

## Notas Importantes

- La Latinoamericana Seguros, S.A. no autoriza al Agente, o a cualquier otra persona no autorizada a modificar ningún término de la presente cotización, La Latinoamericana Seguros, S.A. es la única que puede modificarla de conformidad con petición por escrito del cliente.
- En caso de que este negocio se encuentre asegurado en La Latinoamericana Seguros, S.A. , ya sea con el mismo nombre, con otro nombre o razón social, la cotización se elaborará de conformidad con los resultados registrados.
- La propuesta tendrá vigencia por 15 (quince) días naturales a partir de la fecha de elaboración, siendo ilustrativa, no forma parte del contrato de seguro y en caso de emisión se aplicarán los lineamientos de selección médica para cada participante.
- Esta Cotización ha sido elaborada tomando en consideración la información proporcionada por el Solicitante y/o proponente para valorar el riesgo, además de las condiciones particulares y zona de cotización, por lo tanto, cualquier cambio en los datos o condiciones del riesgo propuesto al momento de la emisión de la póliza, modificará los costos y/o tarifas aquí señaladas.
- La Latinoamericana Seguros,S.A. de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, podrá solicitar pruebas de asegurabilidad en los casos que, a su juicio, lo ameriten y aplicar las extras primas correspondientes.
- La contratación de este seguro se registrará por lo dispuesto en el artículo 7 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre el Contrato de Seguro y se deberá cumplir con las reglas de carácter general a que se refiere el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Si requiere mayor detalle favor de comunicarse con su ejecutivo comercial o Gestor de negocios.
- Todos los solicitantes deberán llenar el cuestionario correspondiente que forma parte de la solicitud (formatos a su disposición en la página [www.latinoseguros.com.mx](http://www.latinoseguros.com.mx)).



San Luis Potosí, SLP a 6 de junio de 2023

**Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí**

**A quien corresponda:**

Por este medio hago de su conocimiento que la aseguradora por medio de la cual presentamos la propuesta de seguro de gastos médicos mayores para sus servidores públicos, cuenta con la facultad ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de proveer los servicios que a continuación se detallan:

**Propuesta Técnica:**

- a) Suma asegurada: 3029 UMAM
- b) Deducible por evento: 6.9 UMAM
- c) Coseguro: 10%
- d) Hospitales: SUPERIOR (Hospital Lomas de San Luis, Hospital Ángeles, Hospital Español de San Luis, Hospital de Especialidades Médicas de la Salud, Star Médica y de nivel similar en el resto de la República)
- e) Reconocimiento de antigüedad: SI
- f) Embarazo: Hasta por 40 mil pesos, sin pago de deducible, ni coseguro con periodo de espera de 10 meses
- g) Parto, aborto, cesárea y complicaciones: Hasta por 40 mil pesos, con periodo de espera de 10 meses
- h) Urgencias: Cobertura en la República Mexicana con tope de suma asegurada contratada y en el extranjero con tope de 100 mil dólares
- i) Coberturas adicionales sin costo: Continuidad garantizada, Asistencia Visión, Médico 24 hrs, + care, aplicación MyAxa

Siendo el costo total de la póliza de \$512,974.56

Desglosado de la siguiente manera:

Prima neta:	\$435,554.45
Derecho de póliza	\$ 6,665.00
IVA	\$ 70,755.11
Total	\$512,974.56

Atentamente

Luis Manuel de la Rosa Rojas  
Axa Seguros SA de CV  
4448494297

San Luis Potosí, SLP a 06 de junio de 2023

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI:**

**Atención: A quien corresponda.**

**OFERTA ECONOMICA:**

PRIMA NETA:	\$400,113.97
GASTOS DE EXPEDICION:	\$710.00
IVA:	\$64,131.84
TOTAL:	\$464,955.81

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente:



Marco Antonio Cruz Moreno

No. Folio:	<b>TALENTO SEGURO Gastos Medicos Mayores Colectivo</b>		
No. Cotización:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		
REN JUL	Vigencia:	Del 01-07-2023 al 01-07-2024	
Remota Pól. 21 6577 33	Clave del agente:	S225	
	Nombre del agente que lo solicita:	MARCO ANTONIO CRUZ MORENO	
Condiciones Propuestas			
Mejoramos para ti:	<b>Asistencia Médica</b>		
	¿Busca más información en el...?		

SEGURO DE GMMC (DTC - BBE)

Se cubren los gastos médicos que se realicen como consecuencia de tratamientos indicados por un Médico (certificado), debido a algún Accidente o Enfermedad cubiertos. En caso de aplicar, el pago de la reclamación se efectuará de acuerdo con los límites establecidos en la carátula de la póliza y certificado respectivo, en caso de no estipularse, será de acuerdo con el gasto convenido para el plan contratado.

- PRINCIPALES BENEFICIOS - COBERTURA BÁSICA\*
- + Atención a nivel Nacional
  - + Acceso a Red de Hospitales, médicos, laboratorios y farmacias a nivel Nacional
  - + Pago directo y cirugía programada en estancias mayores a 24 horas con Red en convenio, siempre y cuando la póliza se encuentre pagada
  - + Se cubren entre otras cosas:
    - ~ Habitación hospitalaria, Servicios médicos quirúrgicos, Honorarios por consultas médicas, Unidad de cuidado intensivo
    - ~ Pago de medicamentos
    - ~ Ambulancia terrestre y aérea
    - ~ Apoyo de Maternidad y Óbito Fetal, con suma asegurada de 15,000.00. En caso de requerir mayor suma asegurada, puedes complementar con Maternidad
    - ~ Complicaciones del embarazo y/o puerperio, con suma asegurada de 500,000.00
    - ~ Circuncisión, con suma asegurada de 3,000.00
    - ~ Renta de aparatos y Aparatos de prótesis, con suma asegurada de 500,000.00
    - ~ Padecimientos congénitos para nacidos fuera de la vigencia, con suma asegurada contratada
    - ~ Práctica amateur o ocasional de cualquier deporte
    - ~ SIDA, con suma asegurada de \$2,000,000.00
    - ~ Vuelos particulares
    - ~ Tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, con suma asegurada de 60,000
    - ~ Gastos del donante, con suma asegurada de 150,000
    - ~ Edades de aceptación: a partir de los treinta (30) días de nacido y hasta los sesenta y cinco (65) años.
- \*Aplicarán las especificaciones indicadas en Condiciones Generales

COMO PARTE DE LAS VENTAJAS DE TALENTO SEGURO CONTINUAS TAMBÉN DISPONIBLES

**Aplicación de Deducible y Coaseguro**

En caso de ENFERMEDAD, cuando los gastos médicos rebasen el DEDUCIBLE contratado y se acuda a un HOSPITAL O MÉDICO de RED SURA, el DEDUCIBLE y COASEGURO contratados se reducirá en un 35% del indicado en la carátula de la PÓLIZA y CERTIFICADO INDIVIDUAL. Aplicará mismo beneficio si el HOSPITAL o MÉDICO no corresponden a la RED pero se ajustan a TABULADOR. Lo anterior siempre y cuando el HOSPITAL correspondan al nivel hospitalario contratado.

En caso de ACCIDENTES cubiertos, cuando el gasto supere el monto del DEDUCIBLE contratado, y siempre que el HOSPITAL O MÉDICO correspondan a la RED SURA, y el ASEGURADO se atienda en el nivel hospitalario contratado, no aplicará DEDUCIBLE ni COASEGURO. Si acude a un HOSPITAL O MÉDICO FUERA DE RED, en caso de que éstos se ajusten a la TABLA DE HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA / QUIRÚRGICA correspondiente al nivel hospitalario contratado, no aplicará DEDUCIBLE ni COASEGURO. Para mayor información, consultar Condiciones Generales.

**Reinstalación de suma asegurada**

El ASEGURADO contará nuevamente con el total de la SUMA ASEGURADA contratada para sufragar los gastos médicos cubiertos en que incurra. En ningún caso se reinstalará la SUMA ASEGURADA para un mismo PADECIMIENTO o ENFERMEDAD que sea a consecuencia de otro ya cubierto. La SUMA ASEGURADA se reinstalará automáticamente para cada ASEGURADO, para cubrir nuevos PADECIMIENTOS.

\*Cuando HOSPITAL no correspondan a la RED, y no se ajusten a TABULADOR aplicará DEDUCIBLE y COASEGURO de la póliza

- INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL:
- + Consulta virtual, médica (con médico general y especialistas), psicológica y nutricional con generación de expediente médico
  - + Una limpieza dental
  - + Referencias médicas y médica a domicilio
  - + Asistencia Funeraria
  - + Check up dirigido con consulta médica 1: (Una química sanguínea de 30 elementos, EGO y una biometría hemática.)
- Para acceder a los servicios antes mencionados, una vez pagada la póliza, llama al teléfono (55) 5723 7999. Opción 1,2,3

[www.SegurosSURA.com.mx](http://www.SegurosSURA.com.mx)  
Si usted tiene dudas de su póliza o requiere información de nuestros productos, por favor llámenos a SURA TE OYE 01 800 00 TE OYE (83693)





No. Folio:	<b>TALENTO SEGURO Gastos Médicos Mayores Colectivo</b>		
No. Cotización:	<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b>		
Vigencia:	<b>Del 01-07-2023 al 01-07-2024</b>		
Clave del agente:	<b>5225</b>		
Nombre del agente que lo solicita:	<b>MARCO ANTONIO CRUZ MORENO</b>		

**Condiciones Propuestas**  
**Categoría:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: Categoría 1  
**Actividad:** ADMINISTRATIVOS  
**Regibilidad:** Empleados en servicio activo del contratante, cónyuge y dependientes económicos hasta 24 años

**Detalle Cobertura**

Cobertura básica	Beneficios Adicionales*
Nivel de Hospitalario: 8	Maternidad: 25,000
Suma Asegurada: 5,000,000	Control Prenatal: Excluido
Deducible: 5,000	Apoyo de Gastos de Recién Nacido Sano: 3,000
Coaseguro: 10%	Emergencia Médica en el Extranjero: USD 50,000
Tope de coaseguro: 30,000	Aparatos Auditivos y/o Implantes C.: Excluido
Honorarios Quirúrgicos: 40,000	Gastos Funerarios: Excluido
Estado: San Luis Potosí	Renta Diaria por hospitalización: Excluido
	Franja Frontariza: Excluido
	Tratamientos de Obesidad: Excluido
	Padecimientos Preexistentes: Excluido
	Pago de complementos: Amparado
	Cobertura Internacional: Excluido
	Cirugía Refractiva: 15,000
	Eliminación de periodos de espera: Excluido
	Acupuntura, Homeopatía y Quiropráctica: 200,000
	Emergencia de GMM no cubiertos: Excluido
	Accidentes sin Ded. ni Coa. (1er peso): Excluido
	<b>Emergencia en el Extranjero: Deducible 50 DLLS y Coaseguro 0%</b>

RANGO EDAD	CENSO		TARIFAS ANUALES		COSTOS ANUALES	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-4	0	0	7,939.99	5,669.49	0.00	0.00
5-9	0	0	4,908.67	3,834.72	0.00	0.00
10-14	0	0	4,751.64	4,255.27	0.00	0.00
15-19	0	0	5,182.65	5,617.78	0.00	0.00
20-24	0	0	5,821.72	7,718.87	0.00	0.00
25-29	0	0	6,395.00	9,995.70	0.00	0.00
30-34	2	2	6,873.90	11,768.90	13,747.80	23,537.79
35-39	6	1	7,427.63	11,770.99	44,565.77	11,770.99
40-44	4	3	8,385.42	11,095.55	33,541.68	33,286.64
45-49	1	3	10,370.44	12,141.64	10,370.44	36,424.92
50-54	2	1	14,316.60	15,249.83	28,633.20	15,249.83
55-59	1	3	21,187.48	21,610.41	21,187.48	64,831.22
60-64	1	1	29,629.93	33,336.29	29,629.93	33,336.29
65-69	0	0	41,892.14	48,601.53	0.00	0.00
70-74	0	0	59,641.14	68,914.60	0.00	0.00
75-79	0	0	84,441.04	98,356.54	0.00	0.00
80-84	0	0	122,475.37	141,699.01	0.00	0.00
85 y más	0	0	191,679.95	222,422.05	0.00	0.00
Subtotal	17	14			181,676.29	218,437.68
Total general	31				400,113.97	

Forma pago	Prima neta
Annual	400,113.97
Semestral	416,918.76
Trimestral	426,121.38
Mensual	430,122.52

**Generalidades:**

- TERRITORIALIDAD: ÚNICAMENTE SE AMPARAN GASTOS EROGADOS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
- Edades de aceptación: Negocios nuevos hasta 65 años, renovaciones hasta 69, hijos hasta 24 años
- Cubre hospitales en Territorio Nacional, con base en el nivel hospitalario contratado
- En caso de requerir mayor información de alguno de los Beneficios adicionales, consultar Condiciones Generales vigentes.
- En caso de que cambie la información al momento de emitir o no se cumplo con la información solicitada, ésta propuesta quedará sin validez
- Recordar que los siguientes Beneficios adicionales solo aplican para Titular o Cónyuge: Maternidad, Control Prenatal y Apoyo de Gastos de Recién Nacido Sano



No. Folio:	<b>TALENTO SEGURO Gastos Médicos Mayores Colectivo</b>		
No. Cotización: REN JUL Renov. Pól. 17-607-33	Vigencia: Clave del agente: Nombre del agente que lo solicita:	<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b> <b>Del 01-07-2023 al 01-07-2024</b> <b>5225</b> <b>MARCO ANTONIO CRUZ MORENO</b>	
Condiciones Propuesta Detalle Endosos			

**COVID 19**

El presente endoso se agrega y forma parte de la documentación contractual de la presente póliza de Gastos Médicos Mayores Colectivo:  
**Los gastos erogados por la atención médica, en caso de diagnóstico de la enfermedad de COVID-19, se amparan hasta la Suma Asegurada contratada. No obstante lo anterior, para el caso de Asegurados mayores de edad que no cuentan con al menos una dosis de la vacuna contra COVID-19, el siniestro asociado a dicha enfermedad o sus variantes no será procedente. La vacuna contra COVID-19 deberá ser suministrada de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación de la Secretaría de Salud o suministrada en el extranjero; en ambos casos la Compañía requerirá que se le proporcione un comprobante emitido con validez oficial en el país correspondiente.**  
**Los demás términos señalados en las Condiciones Generales con respecto a esta cobertura no se modifican.**

**Tabla de Honorarios por Atención Médica / Quirúrgica**

El presente endoso se agrega y forma parte de la documentación contractual de la presente póliza de Gastos Médicos Mayores Colectivo, haciendo constar que se modifica la cláusula en mención de las Condiciones Generales a quedar como sigue:  
**Relación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos en la cual se especifica el monto máximo que pagará la Compañía por cada uno de éstos, de acuerdo con el Plan Contratado, la cual podrá ser consultada en la siguiente página: [www.segurosura.com.mx/tabulador-quirurgico](http://www.segurosura.com.mx/tabulador-quirurgico).**  
**Los honorarios se encuentran establecidos en términos de porcentaje de la Base Quirúrgica contratada, por lo que no son sujetos de modificación o actualización durante la vigencia del Contrato de Seguro.**  
**Los demás términos señalados en las Condiciones Generales con respecto a esta cobertura no se modifican.**